



NOTA DE PRENSA

Madrid, 20 de diciembre de 2017

El Banco de España renueva el Portal del Cliente Bancario

Casi trece años después de su apertura en la página web del Banco de España, se presenta hoy una versión renovada del **Portal del Cliente Bancario**, con nuevo diseño y contenidos. En el año 2016, las visitas al Portal fueron 3.618.664.

El objetivo del nuevo Portal es ofrecer un diseño más moderno y accesible, proporcionando al lector una navegación más fácil e intuitiva a través del mismo. Sus nuevos contenidos y secciones pretenden ofrecer una información práctica y completa a todas las personas interesadas en saber más sobre los derechos y obligaciones en su relación con su entidad bancaria.

Además de las tradicionales secciones sobre productos y servicios bancarios, el Portal del Cliente Bancario incorpora un apartado de Actualidad, con noticias de interés para el usuario, así como las últimas Estadísticas del Departamento de Conducta de Mercado y Reclamaciones. También se añade una sección bajo el epígrafe “Podemos ayudarte”, en la que se explica cómo realizar una consulta o reclamación ante el citado Departamento.

Asimismo, se ofrecen una serie de simuladores a través de una aplicación para dispositivos móviles que operen con IOS y Android, que permiten, por ejemplo, calcular el tipo de interés de un préstamo o depósito y la cuota de un crédito hipotecario.